

RESOLUCIÓN Nº 845/22/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA UNIV. CATHERINE ANNABEL LEE GRANADA ARRIOLA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, INICIAR SU TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD DE PASANTÍA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN (CIDI) DE LA FADA UNA.-

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022 Acta Nº 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7236 del 24/03/2022 de la Univ. CATHERINE ANNABEL LEE GRANADA ARRIOLA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.820.340, estudiante de la carrera de Arquitectura, estando en pleno conocimiento del Reglamento del Trabajo Final de Grado de la FADA (Resolución N° 0194-00-2010 del Consejo Superior Universitario de la UNA), manifiesta formalmente su interés por realizar su Trabajo Final de Graduación en la Modalidad de Pasantía en el Centro Investigación Desarrollo e Innovación (CIDi).-

El informe del Arq. JUAN CARLOS CRISTALDO; Director del Centro Investigación Desarrollo e Innovación (CIDi), menciona la aceptación e incorporación de la Univ. Catherine Lee al CIDi, como pasante TFG P, en la línea de investigación de Diseño

Paramétrico.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y

ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZAR a la Univ. CATHERINE ANNABEL LEE GRANADA ARRIOLA, con

Cédula de Identidad Civil N° 3.820.340, estudiante de la carrera de Arquitectura, iniciar su Trabajo Final de Grado en la modalidad de Pasantía, en el Centro de

Investigación Desarrollo e Innovación (CIDI) de la FADA UNA.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.

LIC. NANCY CHRÔMEY Secretaria de la Facultad Presidente del Consejo Directivo